

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA TEL.+54-387-4255433/4 - 4255414 FAX:+54-387-4255455 www.unsa.edu.ar

RESOLUCIÓN R-CDNAT-2017-485 SALTA, 06 de octubre de 2017. EXPEDIENTE Nº 10.201/2016 C. 1 Y 2.

VISTO:

La nota presentada por la Escuela de Biología - mediante la cual solicita se renueve la designación de la Ing. Rita Teresita del Valle Barrionuevo - en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la cátedra "Bioestadística Descriptiva" (2º Año) de la Licenciatura en Ciencias Biológicas (Plan 2013); y

CONSIDERANDO:

Que el pedido se fundamenta en la necesidad de atender de manera más adecuada a los alumnos que cursan dicha asignatura, tanto del Profesorado como de la Licenciatura en Ciencias Biológicas. En el mismo acto sugiere que se afecte al cargo vacante liberado por la Prof. Carmen Mónica Tolaba.

Que obra a fs. 217 vlta., el informe de departamento personal sobre la disposición del cargo vacante citado por la Escuela.

Que a fs. 218, la Comisión de comisión de docencia y disciplina produjo su despacho que aconseja prorrogar la designación interina de la Lic. Rita Teresita del Valle Barrionuevo – en el cargo interino de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple de la cátedra "Bioestadística Descriptiva" (2º Año) de la Licenciatura en Ciencias Biológicas (Plan 2013) – hasta el 31 de diciembre de 2017.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria Nº 15 de fecha 03 de octubre de 2017 resolvió aprobar el despacho de la comisión de docencia y disciplina en su totalidad.

Que a fs. 220, obra el informe de la Dirección General Administrativa Económica de esta Facultad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Prorróguese la designación interina de la Ing. RITA TERESITA DEL VALLE BARRIONUEVO – DNI N° 27.961.921 - en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la cátedra "Bioestadística Descriptiva" (2° Año) de la Carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas (Plan 2013) de la Escuela de Biología, a partir del 06 de septiembre de 2017 y hasta el 31 de diciembre de 2017, por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2°.- Sosténgase la presente prórroga con el cargo vacante de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple liberado por la Prof. Mónica Tolaba, Res. CDNAT-2017-403.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a Ing. Barrionuevo, Cátedra, Escuela de Biología, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido RESÉRVESE

Dra. Dora Ana Davies Secretaria Académica Facultad de Ciencias Naturales Dra. Alicia Matilde Kirschbaum
Decana

Facultad de Ciencias Naturales